RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°338-2017-MPMC-J/A

Juanjui, 20 de Julio del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al numeral 20 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 faculta delegar atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal y el Artículo 24º de la Ley acotada, precisa que en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que el primer regidor hábil, o quien haga sus veces;

Que, el Titular del Pliego señor JOSE PEREZ SILVA, viajará a la ciudad de Lima en comisión oficial de servicios, a fin de participar en un taller de validación y Priorización de Caminos Vecinales para el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS, por lo que es necesario encargar dichas funciones mediante acto resolutivo, al Regidor Prof. PASCUAL DEL AGUILA RUIZ, que es el Segundo Regidor hábil;

Y de conformidad con las normas legales expuestas en la presente Resolución y las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía con las atribuciones políticas del Titular de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, al Segundo Regidor Prof. PASCUAL DEL AGUILA RUIZ, identificado con DNI N° 00980890, a partir del día Viernes 21 de Julio del 2017 hasta el día Martes 25 de Julio del 2017; quien viajará en comisión oficial de servicios a la ciudad de Lima y las atribuciones administrativas al Lic. HENRY RIVERA VALLES Gerente Municipal, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- HAGASE de conocimiento al Regidor Prof. PASCUAL DEL AGUILA RUIZ, Gerente Municipal y demás áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y fines de ley.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

Municipalidad Provincial Mariscal Cáceres Juanjui - Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE
D.N.I. 01048262